

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Junio de 1980

Preparado por la División de Investigaciones Económicas de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

	Acumulado enero-mayo				
	1979	%	1980	%	Diferencia
Estados Unidos ..	1.807.527	38.4	1.750.864	32.7	-56.663
Europa	2.466.920	52.5	3.125.591	58.3	658.671
Otros	428.631	9.1	485.444	9.0	56.813
Total	4.703.078	100.0	5.361.899	100.0	658.821

I - COLOMBIA

- a) Precios externos.
- b) Exportación.

II - VARIOS

- a) **Brasil.** Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.
- b) **Hamburgo.** Congreso Internacional Cafetero.
- c) **Estados Unidos.** Producción mundial de café.

I - COLOMBIA

a) **Precios externos.** Durante el mes de junio los cafés colombianos "MAMS" tuvieron las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

	Centavos de US\$ por libra
1980 Junio 2	204,00
Junio 3	204,50
Junio 4	203,00
Junio 5	202,00
Junio 6	198,00
Junio 9	197,50
Junio 10	197,00
Junio 11	196,00
Junio 12	195,00
Junio 13	195,00
Junio 16	193,50
Junio 17	187,00
Junio 18	184,50
Junio 19	185,50
Junio 20	181,50
Junio 23	177,00
Junio 24	184,50
Junio 25	186,00
Junio 26	191,50
Junio 27	191,50
Junio 30	181,00
Promedio del mes	<u>192,17</u>
Promedio del mes anterior	<u>202,12</u>
Diferencia	<u>-9,95 (- 4,92 %)</u>

b) Exportación de café colombiano.

Cuadro comparativo y participación porcentual

Mes de mayo

(Sacos de 60 kilogramos)

	1979	%	1980	%	Diferencia
Estados Unidos ..	270.873	31.2	408.011	36.3	137.138
Europa	492.188	56.8	612.622	54.4	120.434
Otros	103.670	12.0	104.593	9.3	923
Total	866.731	100.0	1.125.226	100.0	258.495

II - VARIOS

a) **Brasil. Resoluciones del IBC.** Durante el mes de junio el Instituto Brasileño del Café emitió las siguientes resoluciones:

Resolución 21 de 2 de junio de 1980, por medio de la cual se resuelve:

Artículo 1°. Aceptar los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café verde en grano y café tostado o tostado/molido desde el 3 de junio de 1980 inclusive, para embarques que se efectúen entre esta fecha y el 31 de agosto de 1980, a los siguientes precios mínimos de registro por libra de peso:

A—Cafés tipo 6 o mejor, libre de sabor "Rio Zona", embarcados por el puerto de Santos: US\$ 2.

B—Cafés tipo 7 o mejor, libre de sabor "Rio Zona", embarcados por los puertos de Paranagua, Rio de Janeiro, Victoria, Salvador/Ileus y Recife: US\$ 1,98.

C—Cafés tipo 7 o mejor, con sabor "Rio Zona", embarcados por los puertos de Rio de Janeiro, Victoria, Salvador/Ileus y Recife: US\$ 1,85.

D—Cafés tipo 7/8 o mejor, "Robusta Conillon", embarcados por los puertos de Rio de Janeiro, Victoria y Salvador/Ileus: US\$ 1,75.

Artículo 2°. Mantener en US\$ 101 la "cuota de contribución" por saco de 60,5 kilogramos de café verde o descafeinado en grano, o 48 kilogramos de café tostado o tostado/molido, para transacciones que se registren en el IBC desde el 3 de junio de 1980, inclusive, para transacciones que se registren en el IBC hasta el 3 de junio de 1980, inclusive, para embarques efectuados entre esta fecha y el 31 de agosto de 1980.

Resolución 22 de 16 de junio de 1980, mediante la cual se resuelve:

Artículo 1°. Fijar en US\$ 104 la "cuota de contribución" por saco de 60,5 kilogramos sobre las exportaciones de café verde o café descafeinado, o 48 kilogramos de café tostado o tostado/molido para transacciones que se registren en el IBC desde el 17 de junio de 1980, para embarques que se realicen entre esta fecha y el 31 de agosto de 1980.

Resolución 23 de 16 de junio de 1980, que resuelve:

Artículo 1°. Fijar la siguiente "cuota de contribución", por libra de peso, sobre las exportaciones de café soluble,

para transacciones que se registren en el IBC desde el 17 de junio de 1980, para embarques que se efectúen entre esta fecha y el 31 de julio de 1980.

A — Secado por aspersión: US\$ 2,68.

B — Liofilizado: US\$ 2,66.

Resolución 24 de 24 de junio de 1980, por medio de la cual se resuelve:

Artículo 1°. Fijar en US\$ 108 la siguiente "cuota de contribución" por saco de 60,5 kilogramos sobre las exportaciones de café verde o café descafeinado en grano, o 48 kilogramos de café tostado o tostado/molido, para transacciones que se registren en el IBC desde el 25 de junio de 1980, para embarques que se efectúen entre esta fecha y el 31 de agosto de 1980.

Resolución 25 de 24 de junio de 1980, por medio de la cual se resuelve:

Artículo 1°. Fijar la siguiente "cuota de contribución", por libra de peso sobre las exportaciones de café soluble para transacciones que se registren en el IBC desde el 25 de junio, para embarques que se realicen entre esta fecha y el 31 de julio de 1980:

I — Secado por aspersión: US\$ 2,70.

II — Liofilizado: US\$ 2,68.

Resolución 27 de 26 de junio de 1980, que resuelve:

Artículo 1°. Garantizar la compra por parte del Instituto Brasileño del Café, a través del Banco del Brasil S. A., de todos los cafés de la cosecha de 1980/81 y cosechas anteriores entregadas en las bodegas del Instituto desde el 1°. de julio de 1980, con la cláusula "para venta al IBC" a opción del vendedor. Estas compras se realizarán a los precios establecidos por esta resolución, por saco de 60,5 kilogramos, peso bruto, en sacos del tipo usado para exportación.

Artículo 2°. Los precios de garantía referidos en el artículo 1°, son los siguientes:

I — Cafés entregados hasta el 1°. de julio de 1980:

Arábica - 6.000 cruzeiros por saco, para cafés tipo 6 o mejor, libres de sabor "Rio Zona".

5.400 cruzeiros por saco, para cafés tipo 7 o mejor, con sabor "Rio Zona".

Robusta Conillon - 4.800 cruzeiros por saco, para cafés tipo 7 o mejor.

II — Cafés entregados hasta el 1°. de enero de 1981:

Arábica - 7.300 cruzeiros por saco, para cafés tipo 6 o mejor, libres de sabor "Rio Zona".

6.750 cruzeiros por saco, para cafés tipo 7 o mejor, con sabor "Rio Zona".

Robusta Conillon - 5.840 cruzeiros por saco, para cafés tipo 7 o mejor.

Artículo 3°. Revocar las Resoluciones 58, 72 y 76 de 22 de agosto, 22 de octubre y 29 de noviembre de 1979, respectivamente.

b) **Hamburgo - Congreso Internacional Cafetero**. Durante los días 5 a 7 de junio se realizó en Hamburgo (Alemania Occidental) el Congreso Internacional Cafetero.

El director ejecutivo de la Organización Internacional del Café, doctor Alexandre Beltrao, en su intervención manifestó que la demanda mundial de las importaciones de café podría crecer en un mínimo de 1% anual durante la década de los ochenta y llegar al final de la misma a un total que podría estar entre los 65 y 70 millones de sacos. Añadió que la producción mundial exportable esperada para 1985 será de 69 a 72 millones, lo que significa que la producción exportable deberá crecer en cerca de 600.000 sacos anualmente para satisfacer las crecientes necesidades de importación.

Si esto se logra, será posible, por lo tanto, estabilizar la producción exportable entre 69 y 72 millones de sacos en la segunda mitad de la década, pudiéndose conseguir un balance razonable que permitiría aumentar las reservas.

El doctor Beltrao dijo que la producción mundial exportable para los años cafeteros 1977/78, 1978/79 y 1979/80 podría promediar alrededor de los 60 millones de sacos; igualmente manifestó que las reservas netas de los países productores al final del año 1979/80 se espera que lleguen a cerca de 22 millones de sacos, lo que representa un 37% de la demanda. Estas reservas son el nivel mínimo al cual se podría llegar mientras que unas reservas cercanas a los 30 millones de sacos representarían una cifra realista, sin peligro de convertirse en un excedente amenazador.

El doctor Arturo Gómez Jaramillo, gerente general de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, dijo ante el Congreso que la mínima disponibilidad de exportación de Colombia puede estar entre los 10 y los 12 millones de sacos; añadió que la producción cafetera de Colombia para 1979/80 se estimaba en 12,3 millones de sacos, contra 11,6 millones que se produjeron en 1978/79.

Manuel Aguilera Gómez, gerente general del Instituto Mexicano del Café, dijo que su país está preocupado por la falta de interés por el Acuerdo Internacional del Café que tienen algunos países consumidores. Dijo que se necesita una cooperación realista entre productores y consumidores para asegurar la producción futura y acuerdo sobre reservas estabilizadoras y niveles de precios.

Manifestó el señor Aguilera que México espera una producción anual de 4,1 millones de sacos de café en los años siguientes y exportaciones cercanas a los 2,6 millones de sacos.

Dijo que las exportaciones de café de México en esta temporada bajarán a 2,4 millones de sacos debido principalmente a una baja en las reservas iniciales de 200 mil sacos desde un nivel de 600 mil sacos en la temporada anterior.

c) Estados Unidos - Producción mundial de café. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos dio a conocer el primer estimativo mundial de las producciones total y exportable de café para el año 1980/81. El siguiente cuadro muestra las cifras por continentes y países:

En miles de sacos de 60 kilogramos

En miles de sacos de 60 kilogramos			En miles de sacos de 60 kilogramos		
Continentes y países	Producción total 1980/81	Producción exportable 1980/81	Continentes y países	Producción total 1980/81	Producción exportable 1980/81
América Central			Africa		
Costa Rica	1.880	1.660	Angola	500	415
República Dominicana	1.000	705	Burundi	333	330
El Salvador	1.800	1.600	Camerún	1.500	1.470
Guatemala	2.700	2.376	República Centro Africana	180	163
Haiti	575	330	Guinea Ecuatorial	100	90
Honduras	1.312	1.200	Etiopía	3.100	1.250
México	3.700	2.420	Ghana	30	23
Nicaragua	975	890	Costa de Marfil	4.166	4.106
Otros países	824	70	Kenia	1.167	1.122
Total América Central	14.766	11.251	Liberia	140	128
América del Sur			Madagascar	1.166	1.000
Bolivia	141	106	Ruanda	300	298
Brasil	21.000	13.000	Sierra Leona	180	175
Colombia	12.400	10.575	Tanzania	916	891
Ecuador	1.485	1.265	Togo	160	159
Paraguay	55	27	Uganda	2.500	2.470
Perú	1.265	1.015	Zaire	1.400	1.205
Venezuela	1.150	258	Otros países	188	129
Otros países	19	—	Total Africa	18.026	15.424
Total América del Sur	37.575	26.246	Asia y Oceanía		
			India	2.300	1.272
			Indonesia	5.239	4.399
			Filipinas	700	275
			Papua - Nueva Guinea	780	766
			Otros países	288	89
			Total Asia y Oceanía	9.307	6.801
			Total mundial	79.614	59.722